



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LA CALERA-CUNDINAMARCA**

Clase de Proceso: Ejecutivo

Demandante: Codensa S.A E.S.P

Demandado: Jorge Osías Guevara Moreno y otros

Radicación: 2020-00187-00

Fecha de Auto: 05 de Noviembre del 2.020

Junto con la demanda principal y en escrito separado solicita la parte ejecutante, medidas cautelares, sin embargo el Despacho se está a lo discernido en el auto del cuaderno principal y que se notifica simultáneamente con la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL
JUEZ MUNICIPAL**

El presente proveído se notifica por anotación en el estado No. 027 del 06 DE
NOVIEMBRE DEL 2020 Fijado a las 8:00 A.M.

La Secretaria,

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1324fc8ce10cd31a7084954e705cd852672c977b919c7625c3d67f46741b4766

Documento generado en 05/11/2020 12:41:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>